

Prosecretaría

Santiago, 11 de mayo de 2001

CIRCULAR N° 3013-419 NORMAS FINANC.

Autoriza al Banco del Estado de Chile para emitir tarjeta de crédito que indica.

ACUERDO N° 908-05-010510

Señor Gerente:

Me permito comunicarle que el Consejo del Banco Central de Chile en su Sesión N° 908, celebrada el 10 de mayo de 2001, acordó autorizar al Banco del Estado de Chile para emitir la tarjeta de crédito MASTERCARD en su modalidad nacional e internacional.

Saluda atentamente a usted,



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

AL SEÑOR
GERENTE DEL BANCO
PRESENTE